

tiva, la cual sería la encargada de llevar a la práctica los programas diseñados por las «élites» de cada época. En el seno de esa Administración, se crea y desarrolla la Inspección de Enseñanza, órgano al que se dieron amplias atribuciones y se responsabilizó del ejercicio de unas importantes funciones, las cuales han tenido que ver con todo cuanto ocurría en el Sistema educativo y, más concretamente, con la tarea realizada en el Centro escolar, lugar neurálgico de los procesos de formación de la persona, y con la labor del docente, por ser uno de los sujetos clave de los mismos. Las políticas educativas, reflejo de las ideologías, fueron concretándose y tomando carta de naturaleza en las numerosas disposiciones legales aprobadas en estos dos siglos por quienes tuvieron, en cada momento, la capacidad de legislar y regular cada parcela de la Administración general, entre ellas la propia del Sistema Educativo.

Así pues, de acuerdo con la hipótesis formulada, los objetivos fijados, la metodología empleada y la estructura de la investigación:

— Se ha analizado el proceso de formación y transformación del cuerpo legal que ordena dicho sistema y, en su marco, del específico de la Inspección de Enseñanza, definiéndose en las normas referidas a dicha institución el modelo concreto a implantar en cada época, la estructura organizativa y funcional, la misión a desempeñar, los medios con que iba a contar, el sistema de selección de sus miembros y el objetivo principal a conseguir, entre otros asuntos.

Se han registrado las consecuencias más significativas que la aplicación de las políticas de cada etapa y las disposiciones legales respectivas provocaron de modo directo en la Escuela, como institución concreta, y la Educación, como fenómeno genérico, y las que tuvieron indirectamente para la persona, en su expresión individual, y la Sociedad, globalmente considerada.

En la investigación se pone de manifiesto que la historia de la Inspección ha sido un compendio de experiencias y prácticas desarrolladas sobre la base de una concepción teórica de la institución que

registró pocos cambios significativos en lo que ha constituido la función nuclear y la justificación de sus atribuciones, aquella y éstas reguladas según el modelo de Escuela que se implantó, el tipo de control diseñado y practicado en cada época, el régimen político, la personalidad del gobernante y la axiología de la clase dirigente. Así se fraguó un *organismo específico de y para la vigilancia y el control del vasto, complejo y decisivo «mundo escolar», maestro incluido.*

Lógicamente, la práctica más frecuente de los diferentes Gobiernos ha sido la instrumentalización de la Inspección Educativa para conseguir las metas deseadas. De tal modo fue así que, en la mayoría de ocasiones, la institución, puesta al servicio y a las órdenes del «poder político» se convirtió en su «brazo derecho» en las más diversas coyunturas, épocas y circunstancias, y revestida de gran autoridad, *asumió la responsabilidad que delegaron en ella y ejerció las funciones encomendadas, todo ello en sintonía con la política educativa general del régimen de turno y con la ideología de la clase social que lo sustentaba*, a fin de alcanzar los objetivos previstos por tal Poder, objetivos que, en síntesis, no eran otros que vigilar y controlar:

* Un Sistema clave en la estructura del Estado el EDUCATIVO

* Una institución fundamental de la Sociedad la ESCUELA

* Una Función esencial para la Persona la EDUCACIÓN

* Y un conjunto de Axiomas: la IDEOLOGÍA

MARTÍN REQUERO, M.^a Isabel: *Iconografía y educación. La imagen en los textos escolares en la escuela franquista, 1939-1975*. Universidad de Valladolid, 1996. Director: Dr. D. Agustín Escolano Benito.

Desde que Umberto Eco reconociera que el medio es el mensaje, objetivando bajo una fórmula lingüística el papel protagonista que la imagen había tomado en la comunicación humana, aquella pasó a

convertirse también en objeto de análisis para los estudiosos de diversas áreas de conocimiento relacionadas con la comunicación, la psicología comercial, la historia de las mentalidades y de la educación. Como proyección de ese interés surge la tesis de M.^a Isabel Martín Requero, que dirigida por el profesor Escolano Benito, que ha formado escuela en este campo, toma como fuentes para su estudio los textos escolares y como objeto las imágenes ilustrativas de los mismos.

Cumpliendo funciones diferentes, tales como motivar la lectura, atraer la atención, posibilitar la observación, explicar procesos, añadir más información, etc., las ilustraciones de los manuales escolares han estado siempre presentes, en menor o mayor medida, al menos desde que Comenio escribiera su *Orbis Pictus*.

Como señala la autora de esta investigación, en los últimos años se observa una evolución espectacular de la imagen en los textos escolares, tanto en la cantidad como en la variedad y calidad de las mismas. Nuevas técnicas de impresión y mayores exigencias didácticas por lo que a recursos escolares se refiere, explican este cambio.

Paralelamente, aumenta la toma de conciencia histórica del papel que ha podido jugar su presencia en las diversas etapas que marcan la evolución de los sistemas educativos a tenor de la evolución de sus macrosistemas políticos. Esta toma de conciencia supone partir del supuesto de que ni el contenido de la ilustración, ni el número de veces que un tipo de ilustración se repite, o incluso el lugar que en el conjunto del texto ocupa, es indiferente. Partiendo de investigaciones previas, que constatan el supuesto precedente, Martín Requero va a tratar de «evaluar el papel que las imágenes de los manuales escolares desempeñaron en la escuela franquista, en el convencimiento de que su estudio aportará claves importantes para el conocimiento de la enseñanza y de la ideología imperante en la época franquista».

La metodología aplicada en su intento responde a la ya característica de este tipo de trabajos en Historia de la Educación, y que conocemos como análisis de contenido. En el conjunto de documentos que dan

cuerpo a la muestra objeto de análisis, se integran diferentes categorías de textos: cartillas y catones, catecismos, enciclopedias, libros de áreas, libros de lecturas, unidades didácticas, libros activos. El procedimiento seguido lleva a la autora a definir los indicadores que le permiten establecer las categorías a tener en cuenta en el análisis de las imágenes. El resultado es un minucioso estudio que se materializa en una serie de tablas y gráficos en función de los cuales la autora podrá inferir sus conclusiones en torno a la evolución de la presencia de la imagen en los libros escolares de la escuela franquista, la determinación de los aspectos formales por los distintos tipos de imágenes, la utilización del color, la determinación del tipo de imagen a utilizar y de los aspectos formales de las imágenes por los contenidos de las disciplinas, etc.

En síntesis, un trabajo necesario para complementar los estudios que sobre manuales escolares de la época franquista se vienen realizando, y un modelo a seguir para los que se deben realizar en relación con otras épocas o niveles.

MORATA SEBASTIÁN, Rosario: *La Escuela Normal de Maestras de Madrid durante la vigencia de los Planes Bergamín y Profesional (1914-1939)*. Universidad Complutense de Madrid, 1997. Director: Dr. Julio Ruiz Berrio.

Se trata de una investigación de carácter histórico en la que se analiza una institución normalista desde la perspectiva interdisciplinar y social de la Historia de la Educación. Desde esta perspectiva se ha prestado especial atención a la historia interna o intrahistoria de la institución en sus aspectos organizativos, humanos, materiales y curriculares, poniéndolos en relación con los factores configurativos de la estructura social que caracterizó el tiempo y el entorno en el que desarrolló su actividad.

El objetivo fundamental de la tesis es avanzar en el desarrollo histórico de las escuelas Normales, fundamentales para